

## Cumple INM con acuerdos para atender incremento de flujo migratorio irregular en el ferrocarril

- Un día después de la Reunión Interinstitucional en Ciudad Juárez se han instalado 30 Puntos de Rescate Humanitario en rutas ferroviarias de 14 entidades del país
- Del 18 de septiembre al 3 de octubre, 27 mil personas migrantes han sido rescatadas, auxiliadas y disuadidas para bajar del tren
- Se establecieron rutas aéreas y terrestres para su traslado a otras entidades de México o bien a sus naciones de origen
- Entre el 1 de enero y el 3 de octubre han sido identificadas poco más de 1.5 millones de personas extranjeras en acciones de control y verificación migratoria a nivel nacional

El Instituto Nacional de Migración (INM) cumple con los acuerdos establecidos en la Reunión Interinstitucional -con los tres órdenes de gobierno- llevada a cabo el 22 de septiembre pasado en la Ciudad Juárez, Chihuahua, para atender el incremento del flujo migratorio irregular en el sistema ferroviario de México.

De los compromisos suscritos, a la fecha se han llevado a cabo los siguientes:

- En coordinación con instancias de seguridad de carácter nacional, estatal y municipal y la empresa Ferromex, a partir del 23 de septiembre se instalaron 30 Puntos de Rescate Humanitario en las rutas ferroviarias de 14 entidades del país: Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala y Zacatecas.

En este sentido, del 18 de septiembre al 3 de octubre pasado se han rescatado, auxiliado y disuadido de bajar de techos y contenedores de tren a 27 mil 066 personas migrantes, a fin de salvaguardar su vida.

- El INM contrató los servicios de transportación aérea (tipo chárter) y terrestre para el traslado de las personas migrantes irregulares a otras entidades del país a fin de brindarles atención y asistencia, o bien para llevarlos a su nación de origen.



INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

- Se solicitó a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) llevar a cabo las gestiones diplomáticas para que los gobiernos de Venezuela, Brasil, Colombia, Cuba y Nicaragua acepten el retorno asistidos vía aérea de sus connacionales.
- En coordinación con el ayuntamiento de Ciudad Juárez, se busca un terreno para instalar un albergue de puertas abiertas que asista -principalmente- a núcleos familiares y menores de edad con la asistencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia estatal.

El INM mantiene un trabajo permanente para colaborar -con total apego a los derechos humanos- con las instancias de los tres niveles de gobierno a fin de atender el aumento de los flujos migratorios irregulares en el sistema ferroviario del país.

Cabe mencionar que del 1 de enero al 3 de octubre del año en curso, esta autoridad ha identificado a 1 millón 566 mil 948 personas extranjeras irregulares en territorio nacional, a través de acciones de control y verificación migratoria a nivel nacional, de los cuales 138 mil 251 son menores de edad.

---ooo0ooo---